

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

10048020

Montevideo, 29 SET. 2010

VISTO: las listas de Ascensos formuladas por la Comisión Calificadora del Personal Superior de las Armas del Ejército y ratificadas por el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos de dicha Fuerza, para los ascensos a conferirse con fecha 1ro. de febrero de 2008.-----

RESULTANDO: I) que surge de las mencionadas listas que correspondería conferir el ascenso al grado de Capitán del Arma de Caballería, al señor Teniente 1ro. don Gary Rosa.---

II) que el mencionado señor Oficial Subalterno se encontraba a disposición de la Justicia Civil que por sentencia de 12 de octubre de 2007 resolvió tener por no pronunciada la sentencia de condena dictada en autos al Tte. 1ro. don Gary Rosa y por extinguido el delito.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército solicita conferir el mencionado ascenso con fecha 1ro. de febrero de 2008, en virtud de ser esta la fecha en la que hubiere correspondido otorgar el mismo.-----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 131, 132, 134 y 136 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y en el Decreto 179/010 de 11 de junio de 2010.----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUE<u>LVE</u>:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2008 en el Ejército Nacional, el ascenso del señor Oficial Subalterno que a continuación se menciona:-----

EN EL ARMA DE CABALLERIA

LUIS RÓSADILLA Ministro de Defensa Nacional

JOSE MUJICA Presidente de la República

SECPMil
JM/jmd